

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Granada, un mes, 3 reales.
—Fuera de la capital, trimestre, 12 idem.—Extranjero, semestre, 30 idem.—Pago anticipado.
Números sueltos: del día 25, céntimos; del mes actual, 50, y atrasados, 75 céntimos de pta.
La correspondencia toda, dirijase al fundador de este periódico don F. Gomez de la Cruz, Angel, 7, Granada.

LA PUBLICIDAD

TELÉFONO, NÚM. 177

PRECIO DE INSERCIÓNES.

Anuncios al ancho de una columna (tipo 8) en la 1.ª plana, una sola vez, 25 céntimos línea; en la 3.ª, 50; en la 2.ª, 75 y en la 4.ª una peseta cada línea.
Esquelas mortuorias: 4 pesetas cada inserción a una columna, en la 4.ª plana; 8 en la 2.ª, 6 3/4 y 40 en la primera.
Comunicados, de 5 á 50 peseta línea, á juicio del Director.

La Llave de Oro importa á todos la lectora del anuncio de este renombrado Establecimiento.—Véase la sección correspondiente.

La criminalidad en Granada.

De algún tiempo á esta parte, la criminalidad se ha desarrollado en Granada de un modo pasmoso, manifestándose en repetidos y escandalosos hechos.

Un día es un robo atrevido á las primeras horas de la noche y en sitio tan céntrico como la Alcaicería; otro día le roban la capa á un individuo al atravesar por el Triunfo en dirección á su domicilio; otro día vése acometido un caballero por dos malhechores que le despojaron del reloj y el dinero que llevaba; atentados todos que revelan el cinismo y la audacia de la gente de mal vivir; por último, el jueves, un licenciado de presidio, dió muerte á un su compadre y amigo, en el barrio de San Lázaro, por disgustos habidos entre ellos y que todavía no han podido ser averiguados.

Hay que tener en cuenta, el breve espacio de tiempo en que tan lamentables sucesos han tenido lugar, y que éstos, no son los únicos que la crónica escandalosa registra en esta ciudad, sino los más notables; razón porqué, la opinión pública se encuentra justamente alarmada, preguntando los hombres de bien: ¿Qué policía es la que tenemos, que no evita la continua repetición de actos criminosos, y dónde están las medidas de prudente precaución que el Gobernador ha debido adoptar para garantizar la seguridad de los vecinos pacíficos?

Tiempo es ya, en efecto, de que la autoridad dé señales de existencia, porque, de seguir triunfante el bandolerismo, no estará lejano el día en que las personas que se estimen, tengan que emigrar de Granada huyendo de los peligros ciertos que las amenazan.

Demás nos consta que el cuerpo de policía que existe en Granada, es muy escaso y deficiente para prestar los servicios á que está llamado; pero si sobre ser pocos los empleados de dicho instituto, se les da una inversión distinta á la que les corresponde é incompatible con sus cargos, dicho se está que la vigilancia continuará siendo aquí un mito, y por consiguiente el mal que lamentamos, antes de estirparse, irá en aumento con la falta casi total de aquéllos en los sitios públicos.

Sería pues, de suma convenien-

cia que la policía no se dedique á prestar otros servicios que los anejos á su destino, y á la vez que esto ocurriera, que los jefes ejerzan sobre sus subordinados una inspección escrupulosa, para que no les sea posible sustraerse al cumplimiento de sus deberes, como acontecer suele, bien por negligencia ó por causas distintas, que ahora no hacen al caso.

Mas, al iniciar el señor Gobernador una campaña en el indicado sentido, que todo el mundo le había de aplaudir y que constituiría uno de los más preciosos timbres de su prestigio, no debía concretarse á dar mejor organización al cuerpo de O. P., pues con esto ser tan necesario y urgente, nunca sería lo bastante á asegurar, como la opinión pública reclama, la seguridad individual: es menester que al mismo tiempo se pusieran en práctica procedimientos coercitivos para los ladrones y los agresores de todas clases que pupulan libremente por la capital, buscando ocasiones en que realizar sus fechorías.

Esto, por una parte, y en cuanto á lo que compete á la autoridad civil.

Pero en realidad de verdad, el complemento de tan beneficiosa obra, tocábale llevarlo á cabo á la Audiencia, con lo que se captarían la simpatía, la gratitud y los aplausos de los granadinos, sus dignísimos y celosos señores Presidente y representante del Ministerio público.

Estas dos autoridades prestarían un servicio señaladísimo, dando las instrucciones más severas y adecuadas á los directores del presidio y de la cárcel, con el fin de que en estos establecimientos se corrigieran con mano fuerte los abusos que á diario se vienen en los mismos cometiendo: porque lo cierto es, que mientras en la población de nuestras casas de corrección no exista la moralidad, y en ellos, los más audaces criminales sean los que vivan bien y á sus anchas, imponiéndose á los reclusos más débiles, por medio de la amenaza y aún de la violencia, cobrando, como gráficamente se dice, el barato á título de valentía, y en suma, lucrando á la sombra de sus infames aptitudes; mientras abusos de tal naturaleza subsistan y se toleren por los empleados de los repetidos establecimientos, la criminalidad tenderá á fomentarse en estos últimos, y los presos que cumplan sus condenas, al hallarse en libertad estarán como fuera de su centro, faltándoles

el medio ambiente, si se permite la frase, y que, después de todo, es en muchos casos, la principal causa, ya que no el móvil, que inconscientemente conduce á aquéllos, á la comisión de nuevos delitos.

No es nuestro ánimo entrar en el fondo de esta cuestión, que es digna de profundo estudio y de ser tratada por persona de clarísimo talento; así es, que esbozada la idea á la ligera, réstanos solamente rogar de nuevo á las tres autoridades mencionadas, atiendan nuestras consideraciones, y en armonía con lo arriba propuesto, procedan cuanto antes, traduciendo así un deseo legítimo de la opinión.

El sepulcro de Colón en la Habana.

Ha publicado la *Gaceta* una real orden disponiendo que se destinen 50 000 pesetas á la construcción de un sepulcro en el crucero de la Catedral de la Habana, donde se conserven los restos de Cristóbal Colón.
Para llevar á efecto dicha construcción se abre concurso público entre artistas españoles. Quedan éstos en completa libertad para imaginar, combinar y trazar las estatuas, relieves, y demás partes de solidez y ornato que constituyan la obra, debiendo presentar los modelos y proyectos en la Real Academia de San Fernando, dentro del plazo de tres meses.

El tamaño de los modelos será el del cuarto de la ejecución, sin que se admitan a otra escala. Se acompañará á los mismos una idea clara y precisa del pensamiento y de sus medios de ejecución, y tanto las memorias como los modelos y proyectos se presentarán firmados con los nombres de los autores; se permitirá, sin embargo, al que desee conservar el incógnito, firmarlos con un lema, acompañando un pliego lacrado que contenga el nombre del autor en cuyo exterior aparezca el mismo lema. Será el sepulcro en su parte escultórica de mármol del llamado de Rabagisne ó de bronce y en la arquitectónica de mármol, granito, bronce, etc.

La Real Academia de San Fernando escogerá y propondrá al Gobierno entre los modelos presentados, el que considere de mérito preferente y digno de ejecutarse.

El autor podrá dirigir la obra por sí ó delegar para que le represente en la Habana y la dirija persona de su completa confianza, obligándose á dejarla concluida antes del mes de Octubre de 1892.

El coste total del sepulcro no podrá exceder de los 50.000 pesos ofrecidos en la convocatoria, sin que se admita reclamación en contrario de ninguna clase y bajo ningún concepto.

El pago se verificará en plazos, previa aceptación del arquitecto del Estado afecto á la Inspección general de Obras Públicas de la Isla de Cuba, que será el encargado de la inspección facultativa de la obra.

Una vez elegido por la Academia el proyecto que merezca su aprobación, que-

darán los demás modelos, memorias, planos y dibujos á disposición de sus autores, los cuales podrán recogerlos en el término de quince días, acudiendo para ello á la Secretaría de la Academia, y entendiéndose que no tendrán derecho á recompensa ni indemnización alguna.

Fuera de vía.

Entre el marqués de la Vega de Armijo y Romeo Rubledo, esto es, entre Babadilla y Antequera, descarriló la tarde del 10 el tren correo de Granada.

La maquina, como llevaba poco tiempo de servicio, no sabia bien el camino y quiso meterse en los terrenos inmediatos sin tener en cuenta que aquellos no le pertenecían.

Los wagones, más antiguos en el oficio, se resistieron, pero por fin siguieron el camino que se les indicaba.

Pronto vieron que habian sido engañados, y que por allí no se podía ir, y empezaron á tirarse al suelo, como chiquillos mal educados.

El coche de los subalternos del señor Los Arcos, quedó en pie, merced al peso producido por los chanchullos de los del ramo y el sobre (no siempre ha de ser sólo el ramo.)

Las pérdidas materiales se calculan en un millón de pesetas; las personales... esas que lo averiguan los interesados.

Ya hacia más de un año que no descarrilaba un tren en las líneas de esta Compañía.

La fecha era larga, para lo que estamos acostumbrados á ver en los ferrocarriles españoles; pero no ha querido hacerse esperar más.

Los supersticiosos están de enhorabuena; se ha cumplido el refrán que dice: «En martes, ni te cases ni te embarques.»

Lo que hicieron mal las Empresas fué no anunciar el descarrilamiento con anticipación: así hubieran podido ir los aficionados á emociones fuertes, pues en España hay gente para todo.

Hay quien dice que el descarrilamiento fué hecho para que las Empresas hubieran puesto tres baratos con el objeto de que hubiera ido la gente á ver los destrozos ocasionados.

Otro hubiera instado un figón donde poder comer por un precio arreglado, y no hubiera faltado una murga para amenizar el espectáculo.

Aquello hubiera sido una romería. La familia de D. Tiburcio Ropavieja, pensaba ir de campo al lugar del suceso, pero lo dejaron por el estado del tiempo.

—Mire Vd.—me decían—vamos á ir allí, por que no hemos visto nunca un «descarrilamiento».

Dice un periódico, que se encontraron en la vía una palauqueta y un pico lo mismo que lo que dejaron los ladrones en las casas después de cometer un robo: ahora falta preguntar: ¿Y el autor, ha sido habido?

Va ha haber que emplear el sistema de tomar billete hasta la primera estación, y allí hasta la otra, y así sucesivamente; pues podía suceder que tomáramos un billete para Málaga y no llegásemos a Pinos-Puente.

Sabemos positivamente que se ha pedido autorización a la Compañía para colocar un despacho de alahudes en la Estación y que un notario se va a establecer cerca de la misma.

Entre los empleados de las Empresas debía haber un cura como en los batallones.

Le aconsejamos a la Compañía que el día que vaya ha haber otro descarrilamiento, lo anuncien con anticipación y en esta forma:

Gran descarrilamiento.
para el día tantos de tal:
(SE GARANTIZAN LOS MUERTOS.)

Y tengan la seguridad que al final de año se encuentran con que ha aumentado el activo en muchos millones de pesetas.

Ya no se sentenciará a los criminales a garrote, se les condenará a que hagan un viaje en ferrocarril.

Así como a la llegada de un tren nos vienen ofreciendo hospedaje, a la salida nos recomendarán esta ó la otra funeraria.

Hay quien dice que ya pondrán «freno» a todo esto; hasta la fecha no han puesto ni los «automáticos.»

Lo primero que debemos hacer cuando vayamos a viajar en tren, es preguntar al maquinista: ¿En qué kilómetro descarrilamos hoy?

ESQJ OVARR.

Correspondencia de LA PUBLICIDAD

Desde Madrid.

SUMARIO.—El tiempo.—Una explosión.—Política interior.—Actas graves.—Los presupuestos.—Crímenes, fugas y asesinatos.—Las carreras de caballos en París.—El Príncipe Víctor.—Protección y libre cambio.—Noticias de América.—Literatura y artes.—La dama negra.

Sr. Director: Por fin llovió, pero como ahora todo se hace deprisa, ha llovido en cuarenta y ocho horas lo que debió llover en dos semanas.

La política interior, continúa en un periodo que podríamos llamar de especulación, hasta que se discuta el Mensaje. Hasta ahora, para los que nos limitamos a observar y no queremos hacer política por nuestra propia cuenta, lo único que puede afirmarse es que así como se está verificando un movimiento de concentración en los partidos republicanos, se está verificando también en los monárquicos; y aun hay quien asegura, que si las contingencias de la política hicieran necesaria una crisis parcial, entraría a formar parte del nuevo Ministerio don Juan Bosch, con lo que quedaría la unión hecha con el partido que acaudilla el señor Romero Robledo.

Va a empezar la vista pública de actas graves, y con este motivo se anuncian peripicias, de esas que tanto interesan a los padres de la patria, que suelen dormirse cuando los presupuestos se discuten.

Respecto al resultado práctico de las conferencias de Biarritz, todavía no puede afirmarse nada exacto, pero seguramente, el movimiento de concentración entre los partidos republicanos, es un hecho.

Y para acabar con lo que se refiere a lo que podríamos llamar noticias políticas y administrativas relativas a España, diré a Vds. que, según mis noticias, en el nuevo presupuesto presentará el Ministro de Hacienda, una rebaja de cuarenta y cinco millones de pesetas.

Esto es lo que verdaderamente interesa al país, harto de retóricas políticas, de discursos y de comités.

Economía en el presupuesto, protección a la Industria, al Comercio y a la Agricultura española, y, en una palabra, estudio serio y concienzudo de las cuestiones económicas. El Gobierno que siga este camino, tendrá las simpatías del país. Ya nadie lucha por conseguir una libertad que está asegurada, sino por vivir mejor y más barato.

Continúan activamente los preparativos para el Centenario de Colón, y como he indicado a Vds. alguna vez, parece que ahora va de veras. La Junta se reúne con frecuencia, se discute poco y como se hacen pocos discursos y se definen pocas aptitudes, tengo fundadísima esperanza de que el Centenario llegue a ser una fiesta brillante.

El crimen de la calle de la Justa, que en su tiempo, casi apasionó a Madrid tanto como el de la calle de Fuencarral, vuelve a dar juego, como diría el «Correo» en sus pintorescos «Balances», y ya hay quien empieza a pedir billetes para la vista pública, y señoras que preparan trajes de Tribunal, para asistir a este drama vívido.

Para que no fallen noticias de toda especie, diré a Vd. que la fuga de un preso de la cárcel Modelo, y el asesinato de que ha sido víctima en un wagon de primera una señora extranjera que viajaba sola de Córdoba a Sevilla, han llamado profundamente la atención de Madrid, que ha visto en estos dos hechos, una prueba más de lo bien que se administra en nuestra patria.

En París el asunto de las apuestas en las carreras de caballos, continúa siendo el tema de todas las conversaciones. Las apuestas son sencillamente una manera de jugarse el dinero, y el juego existirá mientras exista el hombre, porque balaga dos cualidades esencialmente humanas: la holganza y la fantasía. Podían no ser todos los hombres jugadores, pero siempre serían jugantes; y allá va una teoría. Es jugador el que hace su profesión de tal, y es jugante, (del Latin Jugans: tis) el que juega de cuando en cuando. De esta última clase hay pocos hombres que se hayan manumitado.

Cuando reciban Vds. esta carta habrá fallecido el Príncipe Víctor, que está sufriendo en Roma dolorosa agonía y a quien el Rey Humberto acompaña constantemente.

Bismark, con su historia, su influencia y su prestigio no va a poder lograr salir Diputado. Se conoce que en Prusia, los caciques no son tan poderosos como en España.

La Reina Victoria y el Príncipe de Gales, que viajan casi tanto como Monteros, preparan una excursión a Niza.

Volviendo a Francia, debo decir a ustedes que el movimiento proteccionista, que allí se está llevando a efecto, es muy marcado y debe servir de enseñanza a nuestros libre-cambistas que se empeñan en no ver que todos los pueblos procuran, en primer término defender sus propios intereses. La protección en la economía es a la Sociedad, lo que el instinto de conservación al individuo.

Las noticias de América, no son, todavía, nada tranquilizadoras. La cuestión financiera en la Argentina, continúa ofreciendo graves dificultades, apesar de que, según dicen los últimos telegramas, el mercado se muestra favorable al empréstito.

En lo de Chile, todavía no podemos ver claro. Va más de un mes en revolución constante, y ni el Gobierno ni los sublevados logran un triunfo decisivo.

Enfrente de la candidatura de Balmaceda parece que se presenta la de Vicuña.

Noticias literarias puedo dar a usted pocas: en la Zarzuela con el título de la «Choza del Diablo», se ha estrenado un drama lírico, que recuerda los de Melbero; Chueca ha puesto la música a un libro titulado «El Tendero de comestibles ó la caza del O. o.» en que, unos asurianos en el puente de los Fierros bailan la gallegada; continúa «El Critico Incipiente» de Echegaray, proporcionando grandes triunfos; Pérez Galdós pondrá a la venta inmediatamente el segundo tomo de su novela Angel Guerra; Emilia Pardo Bazán continúa con su teatro crítico, y se anuncia la reaparición del Cascajel.

Para concluir, Madrid está impresionado con una noticia que tiene mucho de novelesca. En el Retiro y en la Castellana, se ha visto estos días a una elegantísima dama, vestida de negro, en un landeau forrado de paño negro, con el coche y el lacayo vestidos de luto y con caballos negros.

Esta misma hermosísima mujer, que es muy blanca, aunque tiene el pelo negro y los ojos negros, se presentó hace noches en el teatro Real con un magnifico collar de piedras negras. Hace dos días se la ha visto por las calles de Madrid, a pié con largo manto y arrodillándose a la puerta de todas las iglesias; y por último, ayer cruzó por delante del Botánico, modestísimamente revestida llevando en sus brazos un niño negro y repartiendo abundantes limosnas a todos los pobres que encontraba en el camino.

Como aquí se saca partido de todo para hacer una fase, anoche decían, en el Casino a última hora, que esta señora debe ser la Reina de las tintas y alimentarse solo de calamares.

Y sin más por hoy, me repito de usted afemo s. s. q. h. s. m.

Garci-Fernandez.

Madrid 13 de Marzo de 1891.

Sección local y general.

La nueva venida de Jesús

El Times de Londres ha publicado el anuncio mas raro y extraño que pueden imaginar los lectores.

Es un anuncio, cuya paternidad pertenece a varios eclesiásticos de la capital de Inglaterra, anuncio según el cual, Jesucristo vendrá por segunda vez a la tierra dentro de cinco años, en 1896.

Del Boletín de la Cámara de Comercio de Granada:

«Llamamos la atención del Sr. Director de los Ferro-carriles andaluces, acerca de la descortesía que implica en el servicio de Reclamaciones, el dar la llamada por respuesta, a las que hace el Comercio de Granada, por medio de la Agencia, y aun a algunas, hechas particularmente. No así el negociado de Intervención, que acusa recibo oportunamente, al reclamar diferencias de portes.

A los abonados a la Agencia, hemos de recordarles, que para utilizar la oferta de su defensa gratuita ante los Tribunales, hecha por el Sr. Fernandez Jiménez, es indispensable que la reclamación a la Compañía, sea interpuesta por mediación de la Agencia, pues de lo contrario, suele acontecer que teniendo los consignatarios toda la razón de su parte, moralmente hablando, no tienen razón legal, cuando llega el caso de ostentarla ante el Juzgado, por deficiencias en el acto de establecer la reclamación.»

Aquelarre municipal.

Cabildos dentro y fuera.

Cuando llegamos ayer a la Casa del pueblo para tomar apuntes de la sesión, faltaba una hora larga, para que ésta empezara; pero al ir y venir de concejales, periodistas, empleados del interior y gente reconocida como política; las voces que se escapaban del despacho de la alcaldía,

al abrirse la mampara para que entrasen en aquél los ediles; los corrillos formados en los corredores, discutiendo con calor; la presencia en tales momentos del director de El Popular y del ex-alcalde don Eduardo Gómez, que juntos y en evidente inteligencia animaban para la inminente lucha a la hueste que el último capitaneó; todas estas señales inequívocas eran de que el cabildo iba a ser borrascoso, a causa de los asuntos que, el señor Durán Lerchundi pensaba poner a su deliberación.

Contrastes de la vida.

Había sin embargo, un grupo en los mismos corredores, el mayor sin duda de todos, ageno por completo a lo que sucedía cerca de él, y formado por infelices jornaleros que llevaban retratadas el hambre y los sufrimientos en sus semblantes.

Tal vez estos desgraciados esperaban que la sesión se ocuparía de ellos para proporcionarles trabajo, como si eso mereciera la atención de un alcalde de la talla del que actualmente tenemos!

Empieza el concejo.

Con un público espectador compuesto de empleados del Municipio y de obreros de los que la esperan del cielo se abrió la sesión.

Presidía el señor Durán a los señores Cañadas, Ventué, López Sánchez, Peña Entrala, Sedeño, Linder, Gómez (D. Manuel), Ortiz Pujazón, Sagarra, Muñoz, Caro Riaño, y Cabo.

Pan barato.

El Secretario dió lectura al acta de la anterior, a varios oficios referentes a la organización de los festejos del Corpus próximo, y a una moción subscripta por el señor Ventué, en la cual se proponía al Municipio, el establecimiento de tablas reguladoras del pan.

El mencionado concejal hizo aseguir uso de la palabra en apoyo de su proposición, exponiendo nuevas razones sobre la conveniencia y utilidad de las tablas reguladoras, que pueden sintetizarse en estas dos principales:

1.º Que se remueva la masa de trigo que existe en el Pósito municipal, puesto que este último ningún provecho viene reportando a los labradores, siendo así que la ley pone travas al préstamo de su caudal.

2.º Que el obrero encuentre la hogaza de pan con el peso de un kilo, buena calidad y cochura, en un precio que poco excedería de 22 céntimos, librándole de la explotación de que viene siendo objeto, pues no es otra cosa el cobrarle por el pan 35 céntimos, como si la fanega de trigo valiera 70 reales.

Se acuerda el nombramiento de una comisión especial, formada por los señores Ventué, Muñoz y Cañadas, que se entienda con la de Abastos.

Habla el Alcalde.

Y manifiesta a la Corporación: Primero, que hoy ha vuelto a suspender las obras municipales, pero que el lunes que viene se reanudarán dando entrada en las mismas a cuantos peones lo soliciten; añadiendo que en virtud de la extraordinaria demanda de trabajo que hay, había acordado bajarles el jornal a los braceros a 5 reales.

Segundo, que en 17 de Febrero suspendió al escribiente del Ayuntamiento don Eduardo Cobos, y proponía la separación definitiva del mismo.

Se promueve la discusión.

El Sr. Caro pide la palabra y dice: —Ha olvidado el presidente explicar las razones de economía ó de conveniencia, en que funda su proposición; y como yo entiendo además, que ésta no procede, en la forma que la ha hecho, a mi vez solicito de la asamblea se vote otra proposición previa para acordar si debe ó no oírse la del Alcalde.

El Sr. Durán:—La ley no me dice que explique las razones que tenga para proponer la cesantía de un empleado del Municipio, y así obra cuerdamente, evitando mayores perjuicios al mismo empleado. Esto último no quiere decir que los motivos que me impulsan a pedir la del señor Cobos, sean desfavorables a éste.

Lo que hago constar es que uso aquí del derecho que tengo, idéntico al que tuve cuando fué separado Moles; así, repito, que deseo la cesantía de D. Eduardo Co-

bos, por creerla conveniente para la Municipalidad.

El Ayuntamiento, que es omnívoto en el asunto, acuerde ahora lo que guste.

El Sr. Caro:—Yo no he dudado sobre el texto de la ley, que en efecto no lo dice; pero lo tiene dicho el Ayuntamiento, y no debe consentir que se le mermen atribuciones.

Existen una comisión de presupuestos y otra de personal, á cualquiera de las cuales S. S. debió consultar antes de su proposición traerla aquí.

S. S., llevado sin duda por su celo, se excede, é insiste, por tanto en que se vote mi proposición previa.

El Sr. Durán:—No hay invasión alguna de atribuciones; yo no he pretendido suprimir la plaza; no es cuestión de economía, y vuelvo á decir, que no quiero dar explicaciones acerca del asunto, por no parecerme esto prudente, limitándome á afirmar que estoy en mi derecho.

Que se tome, pues, acuerdo.

El Sr. Gómez:—Lo que pretende el Alcalde es que voten aquí los concejales como borregos, y esto no puede ni debe ser.

Yo estoy conforme con las palabras del señor Caro, y me adhiero á su proposición previa.

Ruido y protestas.

El Sr. Durán replica, pero los murmu-

llos que en este instante han levantado los concejales, no nos permiten oírle.

El Sr. Caro, en tanto, también habla, á lo que entendimos, protestando de la actitud intransigente del señor Durán, marchándose aquél, seguido de los señores Sagarra, Muñoz y Cabo, fuera del salón.

Se reanuda el debate.

El Sr. Ortiz Pujazón, protesta enérgicamente del abusivo proceder del Alcalde. Este manda al Secretario que dé lectura al artículo 114 de la ley Municipal.

Concluida su lectura, el señor Ortiz dice:

—La presidencia ha ordenado que se lea la ley, y ésta no autoriza esa suspensión.

El Sr. Durán:—Quien puede lo más puede lo menos.

Puedo suspender al Secretario y no puedo suspender á un escribiente!

El Sr. Ortiz:—No, señor; S. S. no es quién: el alcalde, (la ley lo dice,) «no es más que el mero ejecutor de los acuerdos del Ayuntamiento.»

El año pasado, en un caso parecido á este, S. S., lo entendía así; pero á lo que veo, S. S. ha cambiado mucho desde entonces, que era concejal, á esta fecha.

Se desoltra el enigma.

D. Manuel Gómez solicita la palabra de nuevo, y hace la siguiente revelación:

—Ya que el Alcalde se niega á explicar los motivos que le inducen á proponer la cesantía del señor Cobos, yo hablaré, porque es muy justo que se sepa toda la verdad.

El día 16 del mes anterior se publicó un artículo en *El Popular*, y S. S. (dirigiéndose al señor Durán,) que estaba en la Alcaldía levó aquel artículo, que atacaba seguramente á determinados políticos, por virtud y á raíz de las elecciones de senadores por esta provincia.

No pudo contenerse S. S.: al momento que acabó de leer, tocó al botón del timbre, mandando la suspensión de ese empleo, que sabe el Municipio que siempre ha cumplido con su deber.

Protesto, pues, de los censurables procedimientos de S. S.!

Parece que se le quiere poner una mordaza á la prensa para que no se atreva á hablar, cuando tenga un pariente empleado; porque no ignora, que para quien el Alcalde de Granada ni le la cesantía es para un hermano del director de *El Popular*, vengando así en el primero agravios recibidos de éste.

El Sr. Durán:—No puedo seguir la discusión en este terreno.

El Sr. Ortiz:—Yo protesto también de estas venganzas.

El Sr. Durán:—Terminemos ya; se ponen á discusión dos cosas: primera si se

aprueba mi conducta y después la separación del escribiente.

¡A votar!

Puestos ambos extremos á votación, digeron que así:

- Cañadas, (liberal del Conde.)
- Ventué, (id. id.)
- López Sánchez, (id. id.)
- Peña Entrala, (id. id.)
- Sedano, (conservador de Bolívar.)
- Linde, (id. id.)

Total: 6 votos, de los cuales solamente 2 son conservadores.

Des víctimas más, y á la calle.

Acto seguido, el Alcalde propuso la cesantía de D. Federico Lacomba, cobrador de censos; y de Pelegrina, mozo de limpieza, que fueron aprobadas por los mismos votos, levantándose la sesión.

Importante. En calidad de pupilo se admiten dos personas de respect. calle del Aire, núm. 2. Estarán con todas las comodidades que puedan abetecer y será módico el precio que hayan de abonar.

El Colegio de San Diego dirigido por Don Diego Fernandez uno de los que cuentan mayor número de alumnos, por la esmerada instrucción que en él se obtiene.—San Rafael 1-

Elixir Morrhuol Castillo

Los muy agradables al paladar y de excelentes resultados como constituyentes. Por tanto, la Academia recomienda estos dos medicamentos por su exquisita confección á él de que por su valor terapéutico. Comisión de reparaciones farmacéuticas, Dres. Gualat, Saura y Gimén, Presidente, D. Nicolás Hums; Secretario, Dr. Estanislao Andreu. Tenemos también preparados Elixir Morrhuol con Peptonato de hie y las Grajas de Morrhuol creosotadas. Los numerosos dictámenes que obran en nuestro poder, lo mismo de Hospitales que de Academias, demuestran las maravillosas y rápidas curaciones de la *Tisis*, *Afecciones del pecho y de la garganta*, *Reumatismos*, *Herpes*, *Linfatismo*, *Escrofulismo*, *Vicios humorales*, *Catarros crónicos*, *Raquitismo*, *Gota*, *Incontinencia de la orina*, *Diabetes* (azúcar en ésta) muy útil durante la *Lactancia*, favoreciendo notablemente la *dentición* de los niños y en general como poderoso reconstituyente.

Elixir Peptonato de hierro Castillo

Los resultados me han comprobado en los hospitales clínicos de esta capital, Madrid y Buenos Aires. Las conclusiones del dictamen emitido por la Real Academia dicen así: «El Elixir Peptonato de hierro es de grau sabor, sus efectos empiezan á manifestarse en los primeros días, notándose mayor coloración en las mucosas, aumento de apetito y otros efectos que no dejan lugar á duda sobre los inmensos resultados del Elixir. V.º B.º, El Presidente, Dr. Robert; el Secretario perpétuo, Luis Suñé Moist.» Cura la *Anemia*, *clorosis*, *colores pálidos*, *pérdidas*, *flujo blanco*, *menstruación desreglada*, *dispepsia* (dificultad en digerir), *escrofulismo* (dolores frecuentes) *vicios humorales*, *convalecencias*, *enfermedades nerviosas*, por crónicas y rebeldes que sean, todas las enfermedades precedentes de la debilidad, empobrecimiento y alteración de la sangre, a consecuencia de veladas, fatigas y toda clase de excesos. Para evitar falsificaciones, exijase la marca y firma del autor.—Frasco. 12 reales.

Depósito general en casa del autor, M. Gomez del Castillo, calle Condal, núm. 15, Farmacia, Barcelona.—Depositario en Granada, D. J. Ortiz, S. Jerónimo, 13

que ha obtenido *Medalla de oro* en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 por sus Elixir y al Pectonatos. Copiamos las conclusiones del dictamen emitido por la Real Academia médica farmacéutica, «El Elixir y Grajas Morrhuol del Dr. Castillo, contienen la parte medicinal curativa ó sea el conjunto de todos los principios á los que el aceite de bacalao debe su acción terapéutica, constituyendo medicamento premiado con *Medalla de oro* en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Según el dictamen de la Real Academia de Cirujía de Barcelona, «El Elixir Peptonato de hierro Castillo es el preparado ferruginoso superior á todos los demás de esta clase conocido hasta el día, cuyos eficaces é inmensos resultados me han comprobado en los hospitales clínicos de esta capital, Madrid y Buenos Aires. Las conclusiones del dictamen emitido por la Real Academia dicen así: «El Elixir Peptonato de hierro es de grau sabor, sus efectos empiezan á manifestarse en los primeros días, notándose mayor coloración en las mucosas, aumento de apetito y otros efectos que no dejan lugar á duda sobre los inmensos resultados del Elixir. V.º B.º, El Presidente, Dr. Robert; el Secretario perpétuo, Luis Suñé Moist.» Cura la *Anemia*, *clorosis*, *colores pálidos*, *pérdidas*, *flujo blanco*, *menstruación desreglada*, *dispepsia* (dificultad en digerir), *escrofulismo* (dolores frecuentes) *vicios humorales*, *convalecencias*, *enfermedades nerviosas*, por crónicas y rebeldes que sean, todas las enfermedades precedentes de la debilidad, empobrecimiento y alteración de la sangre, a consecuencia de veladas, fatigas y toda clase de excesos. Para evitar falsificaciones, exijase la marca y firma del autor.—Frasco. 12 reales.



**COLEGIO HISPANO-ROMANO
ACADEMIA DE COMERCIO**

Abenamar, 9, Granada.
Instrucción primaria, dibujo, música, francés, italiano, Aritmética mercantil, para toda doble aplicada, documentos y Estadística comercial.
Preparación para el ingreso en esta carrera y demás especiales.
Se admiten también internos para asistir al Instituto, vigilando sus estudios.
Las clases están instaladas con todo el lujo de detalles que requiere la enseñanza moderna para los alumnos de instrucción primaria, completando su decorado 62 aparatos de Física y Geografía.
Hay una sección de sordo-mudos.

**JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA
DE
TEJERO Y COMPAÑIA
ZACATIN, 9, GRANADA.**

En este acreditado establecimiento, se acaban de recibir las más altas novedades fabricadas en los principales centros de Europa.

Comptoir Commercial
CALLE DE OLLERIAS, NÚM. 2, MALAGA.
Servicio de Información sobre la Historia, Moralidad y Solvencia de las casas de comercio de todos los países.
Pidanse prospectos.

ROM S.º FRANCOIS
procedente de la plantación del mismo nombre
ÚNICO VERDADERO JAMÁICA.

Es el mejor de los ROMS conocidos hasta el día, higiénico como el que más y recomendado por sus excelentes efectos y garantida pureza por las celebridades médicas del mundo entero.
Prefiérase á los demás, y júzguese su bondad recomendada.
Botella cabida de más de un litro, 6 pesetas.

Único depositario, Juan Ruiz Gálvez.—LAS COLONIAS.—Almacén de ultramarinos Mesones 56 y 58.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES A VAPOR
LOPEZ HERMANOS
MALAGA
Fábrica, MÁRMOLES, 105. | Oficinas y depósito, SAN JUAN, 34 AL 38.
De venta en todos los Establecimientos de coloniales de Granada.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda

REPRESENTACIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y TODA CLASE DE CORPORACIONES

Pedro Martinez Hoyo y Compañía

Calle Puente Castañeda, núm. 5.—GRANADA.

Esta casa se encarga de la gestión y defensa de toda clase de asuntos respectivos a los contribuyentes, y de las reclamaciones de agravio que tienen los mismos por sus distintos tributos.

También confeccionan toda clase de documentos relacionados con las Corporaciones municipales, como repartos de territorial, de consumos, padrones, cédula personales, cuentas municipales y de depósito. Prontitud y economía es el lema de esta casa

Parsons, Graepel y Sturgess,

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL.)



Máquina de vapor vertical

Despacho: Montera, 16,
DEPOSITO: CLAUDIO COELLO, 42
MADRID.



Bomba.

SUCURSAL EN VALLADOLID:
Campo Grande.

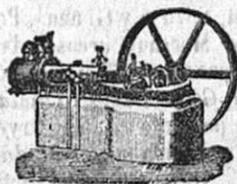
Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases.



Prensa.

APARATOS PARA HACER GASEOSAS,
y
toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.



Máquina de vapor horizontal

CAPAS

DESDE CUATRO DUROS

SASTRERÍA GRANADINA

Trajes de invierno, desde TRES DUROS
Idem á la medida, desde OCHO Idem.
Capas para niño, desde CUATRO Idem.
Idem para hombre, desde CINCO Idem.

Hay otra infinidad de capas con embozos novedad y excelente corte, desde 6 á 25 duros.

Calle de Mesones, frente á la de las Hillera

VERDADERA OCASION.

BARATURA SIN IGUAL Y SOLIDEZ EN COMPETENCIA
GRAN BAZAR DE MUEBLES

MANUEL GUERRERO Y COMPAÑIA

Mendez Nuñez, 57, frente al Correo.—GRANADA

Montada ya á la altura de las principales del mundo, la importante fábrica que los dueños de esta casa tienen establecida en Loja, y contando para todas las faenas con excelente maquinaria que les reporta extraordinarias economías en la manufactura de toda clase de muebles, tienen la satisfacción, en obsequio á sus numerosos clientes, de ofrecer grandiosas rebajas en los precios corrientes hasta el día, como se demuestra de una manera evidente, con lo expuesto á continuación.

Para que la numerosa clientela de esta casa y el público en general, quede convencido de que es una verdad estas grandes rebajas de precios, puede servirles de gobierno las facturas anteriores, tanto de esta casa como de las demás de su clase en esta plaza, así como los catálogos y tarifas de precio, tanto del resto de España como del Extranjero.

También existen en dicho establecimiento grandes surtidos en tapicerías de todas clases para forrar muebles y para cortinajes, las que disfrutan de las mismas rebajas.

En todos los artículos se rebaja el 25 por 100.

Las ventas que lleguen á 2500 pesetas, tendrán la rebaja del 30 por 100 ó sean un más que las de cantidades inferiores.

Los precios quedan netos, después de sufrir los descuentos.

Las ventas todas al contado.

Plaza del Carmen, 15, **SAN JOSÉ** Plaza yuntamiento, 15,
ENTRESUELO ENTRESUELO
GRANADA. TELÉFONO, 172.

Depósito de lienzos, mantelería y géneros de punto.

Grandes surtidos en trajes para niños, blusas y chaquetas para señora, guantes y mitones, medias y calcetines, camisetas y cubre-corsés, pañuelos y percales, parcas, camisas, encajes y tiras bordadas, telas para colchones, colchas, cortinajes, visillo rasparentes y lonas para toldos y cortinas de balca.

Especialidad en géneros para EQUIPOS DE NOVIA Y ROPA DE CAMA Y MESA.

Este establecimiento, Único en Granada, dedicado especialmente á el género blanco y de punto, ofrece condiciones notablemente ventajosas para el comprador. —Garantizándole una importante economía en sus compras. —Mandamos muestras y encargos. —Dirección, Ortega y Mugierza.



LA LLAVE DE ORO.

Establecimiento de ferreteria y efectos para la construcción de edificios.

Gran Bazar de Camas de las mejores fábricas inglesas.

Muebles de regilla y lampistería.
Bateria de cocina y otra infinidad de artículos.

PRECIOS DE FÁBRICA
SANTIAGO OLIVERAS
PRÍNCIPE, 2, GRANADA.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona, Ancha, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000.000 de pesetas.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890:

Suma del activo	Phas.	13.969.570-97
Suscripción de 1889 mediante 1350 contratos nuevos.	»	8.575.962-75
Siniestros pagados durante dicho año	»	518.660
Riesgos en curso	»	31.249.051-57
Reservas y primas del año.	»	5.082.584-09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza núm. 40 268, por un capital total de pesetas 60.147.048 80.

Inspección general, Madrid, Alcalá, 45.

DELEGADO de la PROVINCIA. Sres D. JOSE GONZALEZ AURIOLES y COMP.

Sub inspector general de Andalucía, Maese Ruirio, 56, Sevilla.

gente en esta provincia, D. Antonio Garcia Sanchez, Escude del Carmen, 25.

Numerosos é importantes premios obtenidos.



GUANOS PRIVILEGIADOS.

El abono más rico en su análisis, más concentrado, más barato y que mejores resultados da para el cultivo en general y muy especialmente para la remolacha.

Los pedidos diríjanse á los depósitos:

En Granada, D. Rafael Jiménez; placeta de la Trinidad, y casería de Viedma núm. 87, (camino de Jaén).

En Santafé, D. Francisco Carrillo de Albornoz.

En Atarfe (estación), D. Manuel López González; ventorrillo de El Glorio.

En Armilla, cortijo de Cara.

En el Padúl, D. José Justo González.

Representación y oficina central; FRAILES, 11, GRANADA.

FARMACIA

DR. DON JUSTO ORTIZ PUJAZON,
Teléfono núm. 33.

Específicos, docimetría, cura de Lister, aparatos ortopédicos y quirúrgicos, y cuanto es necesario á la medicina y cirugía moderna.

13, San Jerónimo, 13, Granada.

La Union El surtido más grande y escogido en sombreros de todas clases, lo hallará el público en esta casa. Zocalin 49, á precios de fábrica.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK



MIGUEL BERMUDEZ, RELOJERO.

42, Zetin, 42.
Gran economía y perfección en composuras de relojes, cajas de música y máquina de coser.

Imp. de la Publicidad, Angel, 7.